

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Estando presente todos los miembros que se establecen en el Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de servicios de recogida, transporte y eliminación de residuos sólidos urbanos y asimilables de Serranillos del Valle a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, aprobados en Pleno de la Corporación de 22 de enero de 2018, y modificados en el Pleno de 12 de febrero de 2018 se constituye la Mesa de Contratación en la Sala de Alcaldía de la Casa consistorial, el día 11 de abril de 2018 a las 17:30 horas.

Se comprueba que se han recibido en el Ayuntamiento de Serranillos del Valle las siguientes propuestas:

N.R.E. 1514 Fecha de 2 de abril de 2018. Recolte Servicios y medioambiente S.A.U.

N.R.E. 1551 Fecha de 3 de abril de 2018 (enviado por correo el 2 de abril de 2018):
ONET-SERALIA, S.A.U.

Examinada toda la documentación del sobre 1 “documentación administrativa”, se propone la apertura del sobre 2-A, documentación relativa a los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, el próximo miércoles día 18 de abril de 2018 a las 17:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminada la reunión a las 18:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente; doy fe.

En Serranillos del Valle,

EL PRESIDENTE
Fdo.: Iván Fernández Heras

EL SECRETARIO
Fdo.: Fernando A. Giner Briz

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)